



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 01 FEB 2022

Expediente N° SO-19.425/2021.-  
**Resolución N° SO-011/2022.-**

VISTO:

La Resolución N° SO-457/2021 de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta;  
y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución se designa a los docentes para desempeñarse en el área disciplinar de Matemática del Ciclo de Ingreso Universitario (CIU-2021-2022) para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

Que, Secretaría de Sede Orán eleva nota solicitando se modifique la dedicación de la C.U. Hilda Fernanda Tejerina Morán, correspondiendo designar como Jefe de Trabajos Prácticos, Temporal, Dedicación Semiexclusiva, área disciplinar Matemática, a partir del 01 de febrero y hasta el 31 de marzo de 2022 (Momento II) del Ciclo de Ingreso Universitario (CIU-2021-2022) para la Sede Orán.-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

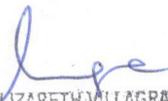
LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Modificar el Artículo 1° de la Resolución N° SO-457/2021, con relación a la designación de la C.U. Hilda Fernanda Tejerina Morán, D.N.I. N° 36.338.183, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Temporal, para desempeñarse como docente en el área disciplinar de Matemática del Ciclo de Ingreso Universitario (CIU-2021-2022) para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en lo que respecta a la dedicación, quedando designada con Dedicación Semiexclusiva.-

ARTÍCULO 2°: Imputar el cambio de dedicación en lo establecido por Resolución N° 389/2021 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, Unidad Académica Sede Orán.

ARTÍCULO 3°: Elevar la presente Resolución a Rectorado para su conocimiento y cursar copia a la interesada, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración de Sede Orán, Oficina de Personal de la Sede, Secretaría de Sede y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-

hc

  
Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
Lic. ELENA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA